

Encuesta de Bienestar Social



Diagnóstico de incorporación de la transversalización de género en las fases de producción estadística de la Encuesta de Bienestar Social 2023

Serie Encuesta de Bienestar Social – EBS 2023

Diagnóstico de incorporación de la transversalización de género en las fases de producción estadística de la Encuesta de Bienestar Social 2023.

Diciembre de 2024

División Observatorio Social
Subsecretaría de Evaluación Social
Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Participaron en la elaboración de este documento: Dafne Jaime, Jonathan Núñez, Jan Dimter y la jefatura de departamento de Investigación Social.



Contenido

I.	Introducción	5
II.	Antecedentes	7
1.	Antecedentes del modelo genérico de procesos estadísticos	7
2.	Enfoque de género en procesos estadísticos.....	8
III.	Transversalización del enfoque de género en EBS 2023.....	9
1.	Fase de Especificación de necesidades	9
1.2.	Recomendaciones de género en la fase.....	10
1.3.	Acciones para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023	10
1.3.1.	Implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados:	10
1.3.2.	Revisión de literatura en la medición de trabajo no remunerado:.....	11
1.3.3.	Revisión del estándar de género INE:	12
1.3.4.	Revisión de uso de lenguaje inclusivo en estadísticas	13
1.3.5.	Preguntas sobre maltrato:	13
1.3.6.	Consulta y confirmación de necesidades	13
1.4.	Definición de objetivos.....	14
1.5.	Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS.....	14
2.	Fase de Diseño	14
2.2.	Resumen del GSBPM en la fase.....	14
2.1.	Recomendaciones de género en la fase.....	15
2.2.	Acciones para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023	17
2.3.	Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS.....	18
3.	Fase de Construcción	18
3.1.	Resumen del GSBPM en la fase.....	18
3.2.	Recomendaciones de género en la fase.....	20
3.3.	Acciones para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023	20
3.4.	Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS.....	21
4.	Fase de Recolección	21
4.1.	Resumen del GSBPM en la fase.....	21
4.2.	Recomendaciones de género en la fase.....	22
4.3.	Acciones para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023	22
4.4.	Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS.....	22
5.	Fase de Procesamiento	23



5.1.	Resumen del GSBPM en la fase.....	23
5.2.	Recomendaciones de género en la fase.....	23
5.3.	Acciones para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023	24
5.4.	Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS.....	24
6.	Fase de Análisis	25
6.1.	Resumen del GSBPM en la fase.....	25
6.2.	Recomendaciones de género en la fase.....	25
6.3.	Acciones para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023	26
6.4.	Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS.....	26
7.	Fase de Difusión	27
7.1.	Resumen del GSBPM en la fase.....	27
7.2.	Recomendaciones de género en la fase.....	27
7.3.	Acciones para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023	28
7.4.	Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS.....	28
8.	Fase de Evaluación	29
8.1.	Resumen del GSBPM en la fase.....	29
8.2.	Recomendaciones de género en la fase.....	29
8.3.	Acciones para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023	29
8.4.	Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS.....	30
IV.	Síntesis.....	31
V.	Referencias.....	33
VI.	Anexos	35



I. Introducción

La primera versión de la Encuesta de Bienestar Social (EBS) se implementó en 2021, con el objetivo de obtener un diagnóstico más completo y detallado del bienestar de la población, que integrase las variables de caracterización socioeconómica y medición de condiciones materiales tradicionalmente capturadas mediante encuestas de caracterización, con variables de percepción del bienestar y calidad de vida de las personas. Para lograr esta integración, la EBS fue diseñada como una encuesta bifásica de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), lo que permite vincular y analizar de manera conjunta los datos obtenidos mediante ambos instrumentos.

El trabajo de recolección de la primera EBS se realizó durante el primer semestre de 2021, un período aún marcado por la pandemia de COVID-19. Su segunda versión, cuyos resultados se presentan en esta serie de documentos, se levantó durante el segundo semestre de 2023. Ambas versiones de la EBS fueron diseñadas por la División Observatorio Social de la Subsecretaría de Evaluación Social, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y contaron con aportes de diversas instituciones del sector público, la academia, la sociedad civil y organismos internacionales.

El diseño de la EBS se basa en el modelo de bienestar propuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y en el enfoque de capacidades de Amartya Sen, con adaptaciones a la realidad chilena. El resultado es un cuestionario estructurado en once módulos asociados a distintas dimensiones del bienestar: bienestar subjetivo; educación; trabajo en la ocupación; uso del tiempo; ingresos; salud; vivienda; calidad del medio ambiente; seguridad; relaciones sociales; y confianza y participación. A ellos se suman un módulo de caracterización y uno de orientación sexual. Los indicadores de la EBS permiten medir factores asociados a la calidad de vida y a las oportunidades disponibles para las personas que, en conjunto con las variables de condiciones materiales provenientes de Casen, proporcionan un diagnóstico integral del bienestar.

Diseño de la Encuesta de Bienestar Social

La EBS 2023 se aplicó a personas de 18 años o más que pertenecen a hogares previamente entrevistados en el marco de la encuesta Casen 2022. La recolección de datos se realizó de manera telefónica. El cuestionario fue optimizado para su aplicación por este medio, limitando su extensión e incluyendo ajustes en la redacción de las preguntas, las categorías de respuesta y las condiciones habilitantes, orientados a mejorar su claridad y eficiencia.

La muestra objetivo de la EBS 2023 fue de 12.369 personas (logradas 11.234), la cual es representativa a nivel nacional, área urbana y rural nacional y de las 16 regiones del país.

El levantamiento de la EBS 2023 se extendió por 16 semanas, desde septiembre hasta diciembre de 2023. Más información puede encontrarse en la Ficha Técnica de la encuesta en el Anexo 1.



Marco metodológico

La metodología de la EBS tiene como principal referente el marco de bienestar de la OCDE, el cual se centra en medir tanto el bienestar presente como los recursos necesarios para sostener el bienestar futuro. La EBS se aboca específicamente a la medición del bienestar presente. Este enfoque permite una evaluación multidimensional del bienestar actual de las personas, considerando tanto indicadores objetivos como subjetivos. La EBS utiliza como referente adicional el enfoque de capacidades desarrollado por Amartya Sen, que se centra en las oportunidades que las personas tienen para llevar la vida que valoran y destaca la importancia de proporcionar a las personas las herramientas y oportunidades necesarias para mejorar su bienestar.

Las 11 dimensiones incluidas en la encuesta corresponden a: bienestar subjetivo, educación, trabajo en la ocupación, uso del tiempo, ingresos, salud, vivienda, calidad del medio ambiente, seguridad, relaciones sociales y, confianza y participación¹. Los indicadores incluidos permiten medir:

- Las condiciones materiales que dan forma a las opciones económicas de las personas respecto a sus ingresos y riqueza, vivienda, trabajo y calidad del empleo;
- los factores de calidad de vida que abarcan qué tan bien están y se sienten las personas, respecto a su salud, conocimientos y habilidades, bienestar subjetivo (lo que saben y pueden hacer), calidad del medioambiente y seguridad (qué tan saludables y seguros son los lugares donde viven) y, finalmente, qué tan conectadas y comprometidas socialmente están las personas, y cómo y con quién pasan su tiempo (equilibrio entre el trabajo y la vida personal, conexiones sociales, compromiso cívico); y
- las oportunidades que tienen las personas para la ampliación de sus condiciones materiales, su calidad de vida y capacidades.

Así, la Encuesta de Bienestar Social tiene dos objetivos centrales:

- Disponer de una batería de indicadores oficiales en 11 dimensiones del bienestar, y
- Junto con la Encuesta Casen, dotar de un diagnóstico completo del bienestar y de las oportunidades que tienen las personas en el país, contribuyendo al diseño, desarrollo y evaluación de políticas sociales en el país.

En este contexto, el presente reporte tiene por objeto diagnosticar los avances y desafíos en la incorporación de la perspectiva de género en las distintas fases de la producción estadística, en el contexto de la Encuesta de Bienestar Social 2023. El documento se organiza en cinco secciones, además de esta introducción. En la sección dos, de antecedentes, se resume el modelo de proceso estadístico y cada una de las fases que lo componen, y se resume la documentación asociada a género en el Modelo Genérico de Procesos Estadísticos (GSBPM). En la tercera sección, se detallan las recomendaciones para la transversalización del enfoque de género en cada etapa y las acciones realizadas para la transversalización del enfoque de género en cada una de las fases de EBS 2023. Luego, en la sección de síntesis, se comenta en qué fases de la producción estadística se pudo integrar el enfoque de género con mayor facilidad y cuáles de los desafíos futuros son claves. Finalmente, se incluyen las referencias y una sección de anexos.

¹ En el Anexo 2 de este documento se encuentra más detalle de las dimensiones, su objetivo y subdimensiones abordadas.



II. Antecedentes

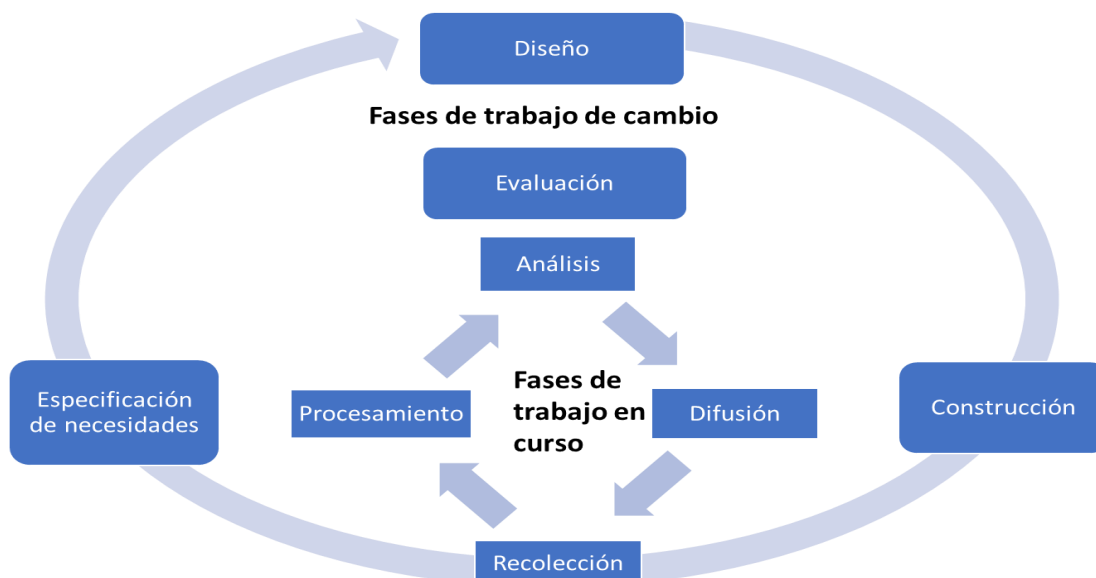
1. Antecedentes del modelo genérico de procesos estadísticos

El desarrollo de la EBS 2023 se realizó en base al Modelo Genérico de Procesos Estadísticos (GSBPM), marco que surge para responder a la necesidad de ordenar y dar coherencia a los procesos de producción y análisis estadístico. Este modelo define procesos de producción estadística que pueden ser entendidos como un conjunto de etapas interrelacionadas, que establecen de manera referencial una serie de actividades y productos que orientan el flujo de trabajo y la calidad de los datos producidos (UNECE, 2016).

Este marco regulador no sólo gestiona, sino que facilita y estandariza los diferentes procesos en las organizaciones estadísticas mundiales, pues provee un lenguaje y procesos comunes para la descripción y desarrollo de los procesos estadísticos, ayuda a la mejora continua de los procesos y facilita la transferencia de conocimientos en común para organizaciones estadísticas.

Desde sus inicios en los 2000, el GSBPM ha sido adoptado por varios organismos productores de información estadística, estableciendo directrices sobre sus procesos y mejorando la calidad de las estadísticas generadas. Su buena acogida por parte de las instituciones refleja la relevancia y el impacto que ha tenido, sin embargo, es menester considerar que el marco debe complementar el protocolo según las necesidades que se presenten, dependiendo de los productos a generar y los mandatos de la producción estadística, como lo es transversalizar el género en cada proceso de producción de los datos (UNECE, 2016).

Imagen 1: Fases del GSBPM



Fuente: Elaboración propia en base a UNECE².

² <https://statswiki.unece.org/display/GSBPM/II.+The+Model>



2. Enfoque de género en procesos estadísticos

La integración del enfoque de género en los procesos estadísticos ha sido una prioridad reconocida por diversas instituciones. A nivel nacional, el Ministerio de Economía en el decreto 305 de 2009 mandató la inclusión de la variable sexo en toda estadística asociada a personas. A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU)³, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)⁴ y el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE)⁵ han desarrollado lineamientos y manuales específicos para incorporar este enfoque de manera transversal en la producción estadística, siguiendo el GSBPM ya sea de manera directa, o haciendo referencia a los procesos estadísticos incluidos en dicho modelo.

Estos documentos no solo subrayan la importancia de considerar las dimensiones de género en la recolección, procesamiento y análisis de datos estadísticos, sino que también proporcionan directrices claras sobre cómo llevar a cabo esta integración de manera efectiva.

En el contexto de la EBS 2023, al realizar el proceso de detección de necesidades y diseño del cuestionario, se consideró apropiado realizar una mejora en los procesos estadísticos de la encuesta, al tener en cuenta las disparidades y necesidades de los distintos géneros en todas las etapas del proceso.

Integrar el enfoque de género en todas las etapas de la producción estadística, es fundamental para visibilizar las complejidades y la multidimensionalidad de las relaciones de género. Este enfoque garantiza que las estadísticas oficiales reflejen de manera precisa las diferencias y desigualdades existentes (CEPAL, 2021). Las estadísticas de género desempeñan un papel crucial en la eliminación de estereotipos, en la formulación de políticas y en el monitoreo de los compromisos relacionados con la consecución de la igualdad de género.

De este modo, en EBS 2023 se planteó la pertinencia de evaluar, incorporar y documentar la incorporación del enfoque de género en todos los procesos de producción estadística siguiendo el GSBPM, desde la especificación de necesidades de la encuesta hasta la etapa de evaluación. La siguiente sección resume este proceso de transversalización.

³ Integrating a Gender Perspective into Statistics. ONU <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/gender/Integrating-a-Gender-Perspective-into-Statistics-E.pdf>

⁴ Lineamientos para la transversalización de la perspectiva de género en los grupos de trabajo de la conferencia estadística de las Américas. CEPAL [cea.11-9-lineamiento-transversalizacion-genero.pdf](#)

⁵ Manual con enfoque de género en la producción estadística con foco en GSBPM. INE [manual-con-enfoque-de-genero-en-la-produccion-estadistica-con-gsbpm-2019.pdf](#)



III. Transversalización del enfoque de género en EBS 2023

Con base en las recomendaciones de la literatura mencionada en la incorporación del enfoque de género en la producción estadística, se presenta la integración de las recomendaciones en el desarrollo de la EBS 2023, siguiendo la estructura y fases del GSBPM.

La estructura de la presente sección se organiza en cuatro puntos principales. En primer lugar, se sintetiza cada una de las fases del GSBPM y de los subprocesos que la componen. En segundo lugar, se da cuenta de las principales recomendaciones nacionales e internacionales para la transversalización del enfoque de género para dicha fase. Posteriormente, se indican las acciones integradas en el levantamiento de EBS 2023 para, finalmente, exponer los desafíos identificados en cada punto para las próximas versiones de la encuesta.

1. Fase de Especificación de necesidades

1.1. Resumen del GSBPM en la fase

En esta fase se identifican las necesidades de información y se definen los objetivos de la producción estadística. Este proceso es crucial, ya que sienta las bases para el diseño y la implementación de encuestas y otras actividades estadísticas.

En esta etapa, según UNECE (2016), se establece el alcance y los requisitos específicos de la producción estadística, incluyendo la definición de las variables a medir y la identificación de las poblaciones objetivo. Se divide en seis subprocesos que son detallados a continuación:

- **Identificación de necesidades:** este subproceso abarca la investigación inicial e identificación de las estadísticas que se necesitan. Puede haber nuevos requerimientos o modificaciones que deben incorporarse, ya sea por una nueva solicitud o cambios en instrumentos ya existentes.
- **Consulta y confirmación de necesidades:** este subproceso abarca consultas con partes interesadas en los objetivos de las estadísticas, donde se busca confirmar las necesidades a completar.
- **Definición de objetivos:** se busca identificar los resultados requeridos para satisfacer las necesidades del subproceso anterior. Incluye la adecuación y retroalimentación de este.
- **Identificación de conceptos:** aclaración de conceptos dentro del proceso estadístico que deben ser medidos según las personas usuarias finales.
- **Comprobación de la disponibilidad de datos:** el propósito es corroborar que los requerimientos de las personas usuarias no estén disponibles en otras fuentes.
- **Elaboración del plan general y documentación:** se busca documentar los resultados de los subprocesos de esta etapa, con el fin de evaluar y aprobar lo planteado y registrado en esta fase.



1.2. Recomendaciones de género en la fase

En casos en que el instrumento sea nuevo, se recomienda incorporar el género de forma transversal al instrumento, comenzando en esta etapa con la inclusión de, al menos, un ítem que habilite el estudio de la materia a investigar desde el enfoque de género (INE, 2019). La información a obtener debe contemplar tanto compromisos realizados con la igualdad de género como las consultas realizadas por quienes pueden ser personas usuarias de ella (CEPAL, 2021).

Es menester considerar tanto a instituciones estatales como organizaciones no gubernamentales (ONG), incluyendo a organizaciones de mujeres dentro del proceso (INE, 2019), quienes tienen un repositorio de conocimientos respecto a las necesidades asociadas a estadísticas de género y el impacto que puede tener el dato para un posterior uso. También es importante incorporar a personas expertas en género dentro de los grupos de trabajo, quienes deben aportar en el análisis de situación y de cómo el producto aportará hacia la igualdad de género (CEPAL, 2021).

Adicionalmente es relevante, desde esta primera etapa y para el resto del proceso, realizar una capacitación inicial a todo el equipo a cargo de las encuestas, para nivelar conocimientos respecto al enfoque de género.

Finalmente, es preciso considerar que debe existir lenguaje inclusivo en el transcurso de todos los procesos del GSBPM, donde los productos asociados a la detección de necesidades deben evitar expresiones que perpetúen estereotipos de género e introduzcan sesgos en el instrumento que se espera construir (CEPAL, 2021).

1.3. Acciones para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023

En esta etapa se realizó una investigación exhaustiva de cuáles eran las estadísticas relevantes desde el punto de vista de género que se necesitaban incluir en EBS 2023. Se identificaron las siguientes temáticas relevantes:

1.3.1. Implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados:

El informe Hablemos de Cuidados (Ministerio de Desarrollo Social y Familia y ONU Mujeres Chile, 2023) revela aspectos fundamentales para mejorar la política pública en el ámbito de los cuidados. Este sistema está enfocado en avanzar hacia una Sociedad de los Cuidados. La alta participación en los diálogos ciudadanos realizados muestra la importancia del tema para el país, destacando desafíos urgentes relacionados con la falta de redes y servicios de cuidados, que son factores que influyen en el desempleo, la pobreza y la precariedad laboral de las mujeres.

El documento señala el acelerado envejecimiento poblacional como un factor que incrementa la demanda de cuidados, tanto sobre las familias como sobre el Estado, y destaca la necesidad de entender los cuidados como un asunto de interés público. Se propone un modelo de mayor corresponsabilidad social en el cuidado, fortaleciendo y ampliando la oferta pública de servicios y apoyo, donde las personas que requieren cuidados sean tratadas como sujetos de derecho, promoviendo su dignidad y autonomía.



Desde la publicación de dicho documento, se ha avanzado en el diseño y primeras fases de implementación de un Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, basado en los principios del cuidado como un derecho social y humano de acceso universal, contemplando una red integrada de servicios y prestaciones que acompañen a las personas a lo largo de la vida. Este enfoque considera el cuidado como un cuarto pilar transversal de la protección social.

En este contexto, y considerando los objetivos mencionados, una de las actividades en la que se focalizó la especificación de necesidades fue el desarrollo y profundización del módulo uso del tiempo, teniendo como propósito mejorar la sección de medición de tiempos en el trabajo no remunerado. Para ello, se focalizó y desglosó las actividades de cuidado en el hogar, de modo de poder indagar en los impactos de las actividades de cuidado sobre el bienestar de quienes las realizan, que son en su mayoría mujeres.

1.3.2. Revisión de literatura en la medición de trabajo no remunerado:

Se realizó una revisión de la literatura sobre las mejores prácticas en la medición de trabajo no remunerado. El sistema estadístico de Naciones Unidas, UN Stats (2022), propone una estructura estandarizada para la recolección de estadísticas de uso del tiempo, que facilitaría la comparabilidad internacional y apoyaría el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente aquellos relacionados con el trabajo no remunerado y la igualdad de género. Este instrumento, desarrollado por un grupo experto bajo la coordinación de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, pretende ser una guía para las oficinas nacionales de estadística sobre cómo recolectar y clasificar las actividades diarias de las personas, utilizando una lista mínima de actividades recomendadas y consideraciones sobre características de fondo, calidad de datos y uso de tecnología para mejorar la recolección y calidad de los datos de uso del tiempo.

Las actividades mínimas a ser medidas se resumen en una lista armonizada de 25 categorías, que incluyen desde el trabajo remunerado, la producción de bienes para uso propio de los hogares, hasta cuidados no remunerados, educación, participación en eventos comunitarios y religiosos, entretenimiento, cuidado personal y desplazamientos (UN Stats, 2022).

Además, CEPAL (2022) indica que, para preguntar por las actividades de cuidado y trabajo doméstico en un módulo de uso del tiempo inserto en otra encuesta, se deben seguir ciertas pautas que aseguren la captura efectiva y precisa de estas actividades, a saber:

- Claridad y especificidad: Las preguntas deben ser claras y específicamente dirigidas para capturar las distintas formas de trabajo doméstico y de cuidado, incluyendo tanto las actividades dirigidas a otras personas como las realizadas para el mantenimiento del hogar.
- Desagregación de actividades: Es recomendable desagregar las actividades de cuidado y trabajo doméstico en ítems específicos para evitar asumir una comprensión uniforme de lo que estas categorías incluyen y permitir que las personas encuestadas identifiquen y reporten con precisión las actividades que realizaron.
- Inclusión de ejemplos: Proporcionar ejemplos de actividades dentro de cada categoría para ayudar a las personas encuestadas a comprender mejor qué tipo de tareas deben reportar.



En relación con el día de referencia, según CEPAL (2022), para un módulo de uso del tiempo inserto en otra encuesta, se recomienda que el período de referencia sea el día anterior a la entrevista. Este enfoque ayuda a minimizar la carga sobre las personas encuestadas y facilita la recolección de datos precisos sobre cómo las personas distribuyeron su tiempo durante un día específico. Al centrarse en el día anterior, se espera que las personas encuestadas recuerden con mayor claridad sus actividades, lo que contribuye a la calidad y fiabilidad de los datos recopilados sobre el uso del tiempo.

Finalmente, se revisó lo realizado en la Encuesta de Microemprendimiento 2022 (VII EME 2022), la que recopila información sobre el trabajo no remunerado en su módulo L, enfocado específicamente en actividades relacionadas al trabajo doméstico y de cuidados. Se pregunta a las personas informantes sobre su participación en una variedad de actividades de este tipo durante el día de referencia asignado. Para quienes responden afirmativamente, se indaga sobre la cantidad de horas y minutos dedicados a cada actividad ese día. La encuesta cubre aspectos como la preparación de alimentos, la limpieza del hogar, el cuidado de mascotas o plantas, la compra de alimentos o artículos para el hogar, el cuidado de integrantes del hogar, entre otros (INE, 2023).

1.3.3. Revisión del estándar de género INE:

A partir de la revisión del documento publicado por el INE (2022), “Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población”, se revisó la propuesta de preguntas para medir sexo declarativo, género y orientación sexual. Para el caso de esta última pregunta, se consideró la propuesta orientada específicamente para encuestas con modalidad telefónica. La incorporación de estas preguntas fue realizada luego de hacer un análisis de relevancia de la temática para los objetivos propuestos en la Encuesta de Bienestar Social, de manera similar a la revisión de otras temáticas que se detallaron anteriormente.

Cabe destacar que, a pesar de tomar como base la batería de preguntas presentadas en el estándar, se realizaron algunas modificaciones, las cuales fueron definidas en conjunto con el INE. Estas se orientaban a fomentar la privacidad de la respuesta, considerando que el levantamiento del instrumento se realizó de manera telefónica. Por ejemplo, en una etapa posterior, se definió la incorporación de la siguiente instrucción en la pregunta de orientación sexual:

“Para finalizar, le haré una última pregunta respecto a su orientación sexual. Para resguardar la confidencialidad de esta información, le voy a leer la pregunta y todas las alternativas. Luego, le pido que me indique el número de la alternativa que le identifica. Si lo desea, puedo volver a leer las alternativas.”

Esta instrucción adaptada no se había considerado en estándar propuesto por INE, sin embargo, en reuniones de trabajo conjunto, se llegó a consenso respecto de su pertinencia, dado el formato.



1.3.4. Revisión de uso de lenguaje inclusivo en estadísticas:

Para avanzar en la transversalización del enfoque de género en todas las etapas del proceso estadístico, también era necesario revisar las prácticas nacionales e internacionales en cuanto al uso del lenguaje inclusivo, con énfasis en la producción estadística. Este proceso se apoyó en la revisión de dos documentos clave que abordan de manera integral el uso del lenguaje inclusivo y sensibilizado al género, tanto en la comunicación como en la producción estadística: la "Guía para el uso de un lenguaje inclusivo al género⁶", de ONU Mujeres, y el documento "Uso del lenguaje inclusivo en la producción estadística: Una guía práctica desde el enfoque de género⁷" del INE de Chile. La revisión de estas guías, que promueven la igualdad de género a través de un lenguaje que evita sesgos y estereotipos de género, permitió adaptar las recomendaciones internacionales y nacionales a la realidad y necesidades específicas de la encuesta, asegurando así una mayor equidad y representatividad en la recopilación de datos y en la comunicación de sus resultados.

1.3.5. Preguntas sobre maltrato:

En EBS 2021, se consultó en una sola pregunta respecto de las personas que sufrieron maltrato o fueron pasadas a llevar en el período previo a la encuesta. En ese sentido, se contrastó con otras encuestas a nivel nacional que incluyeran preguntas similares. Se revisó la Encuesta de Desigualdades Económicas y Sociales (DES) realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2016. En esta encuesta la pregunta sobre maltrato se desagrega en una batería de preguntas para capturar de manera más amplia el fenómeno. En la batería de preguntas se incluyen situaciones en caso de que la persona haya sido ofendida, pasada a llevar, mirada en menos, tratada injustamente, discriminada o tratada de manera violenta (PNUD, 2017). Se decidió aplicar una batería que fuera en esa línea, para poder observar las brechas de género en las distintas preguntas sobre maltrato. A la ventaja analítica ya mencionada, se suma el hecho de que los cambios en la batería evitan la incorporación de más de un reactivo en un mismo enunciado. Esto, porque en la EBS 2021 la batería de maltrato consultó por dos elementos distintos: el ser maltratado y/o pasado a llevar. Esta forma de redacción de enunciados no se recomienda, ya que puede confundir a las personas encuestadas, causando que estas no estén seguras sobre cuál parte de la pregunta responder, especialmente si tienen diferentes respuestas para cada concepto (Groves, Couper, Lepkowski, Singer, & Tourangeau, 2009).

1.3.6. Consulta y confirmación de necesidades:

Se establecieron reuniones con diversos ministerios y organismos internacionales, en las cuales se les entregaban insumos como el cuestionario para su evaluación e incorporación de ajustes orientados a que:

- las preguntas incluidas sean imprescindibles para capturar información actualizada sobre los niveles de bienestar de la población en Chile, dentro del marco teórico y metodológico adoptado en el estudio;

⁶ <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Gender-inclusive%20language/Guidelines-on-gender-inclusive-language-es.pdf>

⁷ https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/genero/gu%C3%ADas-y-documentos/documentos/uso-del-lenguaje-inclusivo-en-la-produccion-estadistica.pdf?sfvrsn=6efa5981_10



- el Estado no cuente con información en fuentes alternativas, como registros administrativos, encuestas u otros instrumentos; y
- las potenciales modificaciones resguarden la pertinencia y, dentro de lo posible, la comparabilidad de los datos en el tiempo.

Ente las instituciones que participaron de estas consultas se encuentran⁸:

- Organización Internacional del Trabajo
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Subsecretaría de Prevención del Delito
- Dirección del Trabajo
- Instituto Nacional de Estadísticas
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Ministerio de Salud

1.4. Definición de objetivos

Para completar la fase de especificación de necesidades, y para desarrollar la definición de objetivos de EBS 2023, se generó un informe de consolidación que abarcaba todos los cambios planteados del instrumento⁹, asumiendo que la construcción de este debía incorporar los lineamientos planteados en el estándar de transversalización del enfoque género establecido por INE.

1.5. Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS

Dentro de los desafíos considerados para esta fase, se identifica la necesidad **de fortalecer la participación en la etapa de identificación de necesidades**, de forma más específica, considerar **mayor participación de la sociedad civil**, proceso que no fue posible para EBS 2023 debido a los tiempos del proyecto, así mismo con personas usuarias fuera del ámbito de la academia y organizaciones no gubernamentales, incluyendo organizaciones que velen por los derechos de las mujeres.

2. Fase de Diseño

2.2. Resumen del GSBPM en la fase

Según la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, UNECE (2016), la fase de diseño del GSBPM involucra definir y desarrollar los productos estadísticos, los conceptos, las metodologías y los instrumentos de recolección, así como preparar todos los metadatos relevantes. Esta fase, esencial para la creación de productos estadísticos regulares, se basa en estándares internacionales y nacionales para mejorar la eficiencia, la comparabilidad y el uso de los resultados. Asimismo, se anima a las organizaciones a reutilizar o adaptar diseños existentes, siendo los resultados de estas

⁸ Cabe señalar que, dentro de las organizaciones que se esperaba que participaran en el proceso de detección de necesidades, la participación de la ONU mujeres no fue posible de concretar

⁹ https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/bienestar-social/2023/Diseno_de_Cuestionario_Encuesta_de_Bienestar_Social_2023.pdf



instancias posibles retroalimentaciones para el mismo. Los subprocesos dentro de esta fase son en principio secuenciales, pero pueden ejecutarse en paralelo y de manera iterativa. Los subprocesos son los siguientes:

- **Diseño conceptual:** se detallan los resultados estadísticos, productos y servicios que se obtendrán, incluyendo aquellos relacionados al proceso de trabajo y herramientas utilizadas en la fase de difusión. En este subproceso se incluye también la gobernanza de acceso a resultados confidenciales.
- **Diseño de las descripciones de las variables:** define las variables estadísticas que deben ser recolectadas y cualquier otra variable que derive de ellas en fases posteriores.
- **Diseño de la recolección:** se determinan los métodos y herramientas de recolección más adecuados.
- **Determinación del marco muestral y tipo de muestreo:** aplica a procesos que involucran recolección de datos basados en muestreo, identifica la población objetivo, define el marco muestral y determina los criterios de muestreo y metodología.
- **Diseño del procesamiento y análisis:** diseña la metodología de procesamiento estadístico que se aplicará en las fases de "Procesamiento" y "Análisis", incluyendo especificaciones para la codificación, edición, imputación y estimación.
- **Diseño de los sistemas de producción y flujos de trabajo:** determina el flujo de trabajo desde la recolección de datos hasta la difusión.

Estas actividades y desarrollos garantizan que los datos sean recolectados, procesados y disseminados de manera que satisfagan las necesidades de los usuarios de información estadística, manteniendo la estandarización y modernización de los procesos estadísticos.

2.1. Recomendaciones de género en la fase

La integración de la perspectiva de género en la etapa de diseño del GSBPM puede entenderse a través de diversos puntos:

1. Diseño conceptual: es importante considerar los problemas de género desde la etapa de planificación de la recolección de datos y la definición de los objetivos de la encuesta o censo. Al integrar perspectivas de género aquí, aseguramos que los problemas de género se reflejen en los objetivos, metodologías e instrumentos de las estadísticas desde el principio, abriendo el camino para la recolección y análisis de datos sensibles al género (ONU, 2016; INE, 2019). El INE (2019) de Chile recomienda evaluar de manera constante los conceptos utilizados. CEPAL (2024) propone, por su parte, diseñar baterías de preguntas desde una perspectiva de género para la inclusión en encuestas a ser usadas para otros fines.

2. Diseño de las descripciones de las variables: se deben revisar las recolecciones de datos anteriores y establecer nuevas variables para futuras encuestas. Al asegurar que las variables y clasificaciones utilizadas sean sensibles a las diferencias e inequidades de género garantiza que la recolección, procesamiento y análisis de datos subsiguientes estén fundamentados en un marco con perspectiva de género (ONU, 2016).



3. Diseño de la recolección: según ONU (2016), al integrar una perspectiva de género en esta etapa se asegura que los métodos e instrumentos de recolección de datos capturen con precisión la información relacionada con el género y estén libres de sesgos que puedan distorsionar la comprensión de los problemas de género. Para esto, se deben considerar varios aspectos fundamentales en el proceso de recopilación de datos estadísticos:

- a. **Reflejar elementos de género en los datos:** los datos deben reflejar problemas, temas y preguntas relevantes para mujeres y hombres en la sociedad. Esto implica identificar y abordar áreas específicas donde existan diferencias y desigualdades de género, y asegurarse de que los datos recolectados sean relevantes para comprender las dinámicas de género en diversas áreas, como el trabajo, la educación, la salud y la violencia.
- b. **Conceptos y mediciones sensibles al género:** los conceptos, definiciones y métodos utilizados en la recolección de datos deben desarrollarse de manera que reflejen adecuadamente la diversidad y la realidad de las vidas de diferentes grupos de mujeres y hombres. Esto implica evitar conceptos y definiciones que perpetúen estereotipos de género o que ignoren las contribuciones y experiencias específicas de las mujeres o los hombres.
- c. **Evitar sesgos de género en la recolección de datos:** los métodos de recolección de datos deben tener en cuenta los estereotipos de género y los factores sociales y culturales que pueden inducir sesgos de género. Esto incluye prestar atención a quién proporciona la información durante las encuestas, cómo se formulan las preguntas y cómo se interpretan las respuestas. En esta línea, ONU (2016) recomienda utilizar categorías ad hoc que eviten sesgos de género (ej. “Ama de casa”, “jefe de hogar”), así como también, ordenar las categorías de respuesta de tal manera que las que están relacionadas principalmente a mujeres, tengan la misma importancia que aquellas relacionadas principalmente a hombres. Por otro lado, INE (2019) recomienda diversificar la hora en que se programan entrevistas para asegurar representatividad de los diferentes sexos, además de aleatorizar a la persona informante, en lo posible. Además, menciona que es importante la capacitación de las personas encuestadoras considerando presentaciones con perspectiva de género. Incluso CEPAL (2024) recomienda definir perfiles específicos requeridos por el personal a cargo de recolectar información sensible, así como preparación de manuales sobre la recolección de datos basados en la perspectiva de género. A su vez, es importante el desarrollo de protocolos para la prevención y respuesta a situaciones violentas en terreno detonadas por razones de género que pudieran significar una amenaza para personas que realizan las encuestas, que las responden y que integran los equipos de trabajo (CEPAL, 2024). ONU (2016) llama la atención especialmente a evitar el subregistro de actividades económicas de las mujeres, el subregistro de la violencia contra las mujeres y el subconteo de niñas en términos de nacimientos y defunciones. Para esto, se recomienda el uso de preguntas de sondeo, así como evaluar el subregistro a través de fuentes internas como externas. Además, se recomienda evaluar posibles sesgos en pilotaje y evaluación.
- d. **Desagregación de datos por sexo y otras características relevantes:** para revelar diferencias significativas en las experiencias y situaciones de mujeres y hombres, los datos deben recolectarse y presentarse desagregados por sexo y por otras características relevantes, como la edad, el área geográfica, el nivel socioeconómico y la etnia.



- e. **Implicación de especialistas en género:** para garantizar que los objetivos de recolección de datos estén alineados con la perspectiva de género, es importante involucrar a especialistas en género en el proceso de desarrollo de la recolección de datos.

4. Determinación del marco muestral y tipo de muestreo: desde la perspectiva de género, la definición del marco muestral debe considerar la estratificación por sexo (INE, 2019). El diseño de la muestra también debe asegurar que se produzcan estadísticas confiables para mujeres y hombres con detalle suficiente, que permitan la desagregación por otras características según sea necesario para un análisis de género significativo. Por ejemplo, la muestra de una encuesta que mide el estado en la ocupación debe ser lo suficientemente grande como para permitir que los datos se analicen según grupos de mujeres y hombres empleadores o cualquier otra categoría de personas trabajadoras independientes, así como desagregados por otros grupos de interés (ONU, 2016) (CEPAL, 2021). Considerando que una muestra más grande tiene un impacto en los costos, el INE (2019) recomienda agregar representatividad por sexo por lo menos en uno de los niveles de estimación más amplios.

5. Diseño del procesamiento y análisis: durante el diseño de procesamiento y análisis, INE (2019) recomienda estudiar antecedentes que permitan vislumbrar sesgos vinculados a las variables de interés con relación al sexo. En la medida en que el diseño se hace consciente de los problemas de género se evitan sesgos y se incorpora un enfoque interseccional al estudio. Para reforzar los puntos anteriores, se recomienda una capacitación de quienes integran el equipo en temáticas básicas de análisis de género aplicados a las estadísticas. En esta etapa es recomendado ajustar el factor de expansión calibrando por sexo, y/o en casos donde un sexo sea minoritario o se estudie un área pequeña, aplicar mecanismos de reducción de la varianza (INE, 2019).

6. Diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo: integrar una perspectiva de género asegura que todo el proceso de producción estadística, desde la recolección de datos hasta la difusión, esté diseñado para resaltar y analizar las diferencias e inequidades de género, alineándose con el objetivo general del documento de incorporar el género en los programas estadísticos.

Finalmente, como elemento transversal, es necesario considerar que cada producto asociado sea planteado con lenguaje inclusivo, evitando incluir sesgos de género o estereotipos que pueden generarse no sólo en los datos, sino que en cada producto asociado al proceso estadístico (CEPAL, 2021).

2.2. Acciones realizadas para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023

En el diseño del cuestionario para EBS 2023 se generó una **revisión total de las preguntas EBS 2021 con el objetivo de modificar y actualizar las preguntas** del segundo levantamiento, para ello se realizó el siguiente ejercicio de clasificación:

1. Variables compartidas en Casen
2. Variables no aplicables al contexto actual
3. Variables para incorporar según la identificación de necesidades
4. Variables para mantener de EBS 2021
5. Estándares existentes para preguntas EBS 2021



6. Modificaciones del fraseo de preguntas para transversalización de género y adaptación para levantamiento telefónico

Si bien, la clasificación incluye como punto final las modificaciones en el fraseo para transversalizar el lenguaje inclusivo en el cuestionario, este también se aplica una vez se establecen las preguntas asociadas a los puntos anteriores. En la misma línea es que se **incorporó el estándar INE** de preguntas sobre orientación sexual e identidad de género.

Para el diseño de la **recolección, se solicitó que los reportes** que entregaban los avances de este tuvieron dos ejes centrales: primero, que fuesen redactados con **lenguaje inclusivo** y, en segundo lugar, que los **indicadores de seguimiento fuesen presentados con desagregación por sexo** y otras variables que puedan entregar información respecto del tipo de persona que estaba respondiendo EBS 2023.

En el mismo sentido, **se incorporaron los estándares de género del INE** y se establecieron canales de comunicación constantes con el equipo de género, ya sea para consultar sobre procedimientos, aplicaciones o solicitud de modificaciones para adaptarlas a EBS 2023.

Respecto a la **calibración de los factores de expansión**, se utilizó el **método Raking** para calibrar las variables marginales para la población total por **región y sexo**, y por **tramo etario y sexo** (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023).

Finalmente, para el **diseño del procesamiento y el análisis** se realizaron **capacitaciones de la transversalización de género** al departamento encargado de realizar análisis con EBS, para que estos fuesen implementados en concordancia con los elementos establecidos en el diseño de etapas posteriores.

2.3. Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS

En cuanto a los desafíos pendientes en la fase de diseño, es necesario **diversificar la hora en que se realizaban las llamadas telefónicas a los hogares según el sexo de la persona seleccionada**, así mismo, esto permitiría realizar análisis desagregados por sexo para evaluar los horarios de mejor tasa de logro por sexo. Otro punto para considerar es que, si bien no se definió un perfil específico para levantar información sensible, si se realizó un énfasis en la capacitación de dichas temáticas (ej. Orientación sexual), lo cual puede desarrollarse de mejor manera a profundidad en un futuro levantamiento. Finalmente, un desafío por incorporar es poder **integrar en el diseño muestral representatividad por sexo** (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023).

3. Fase de Construcción

3.1. Resumen del GSBPM en la fase

Esta fase se compartimenta en siete subprocesos, los cuales pueden ser secuenciales o paralelos:

- **Construcción de instrumentos de recolección:** para este subproceso es necesario considerar todos los instrumentos a utilizar en la recolección de los datos, los cuales son especificados en la fase de diseño. La recolección de datos puede llevarse a cabo utilizando diversos modos, como entrevistas (personales o telefónicas), cuestionarios (electrónicos en



papel o en línea), por lo que se debe preparar y generar pruebas de los contenidos y el correcto funcionamiento del instrumento a utilizar.

- **Construcción o mejora de componentes:** se describen las posibles actividades de mejora de componentes existentes, como actividades necesarias para el procesamiento y análisis. Los servicios pueden incluir funciones y características del tablero, servicios de información, funciones de transformación, marcos de referencia del flujo de trabajo, entre otros.
- **Construcción o mejora de componentes de difusión:** el objetivo de estas actividades es construir y mejorar componentes y servicios existentes para la difusión de los productos diseñados.
- **Configuración de flujos de trabajo:** se configuran flujos de trabajo, sistemas y transformaciones desde la recolección hasta la difusión de los datos.
- **Pruebas al sistema de producción:** se evalúan los servicios configurados, así como los flujos de trabajo asociados. Para ello es necesario realizar diversas pruebas técnicas. Este subproceso también abarca la evaluación de las interacciones entre los servicios ensamblados y configurados. Su objetivo principal es garantizar que la solución de producción funcione como un conjunto coherente de procesos, información y servicios.
- **Prueba piloto del proceso estadístico:** describe las actividades de gestión de prueba de campo o piloto. Esto incluye una recolección de datos a menor escala para evaluar los instrumentos de recolección. Después, puede que sea necesario regresar a pasos anteriores y hacer ajustes a los instrumentos, sistemas o componentes.
- **Finalización del sistema de producción:** prepara procesos y servicios ensamblados y configurados (tanto los nuevos como los modificados). Abarcando actividades que incluyen:
 - Producir documentación acerca de los componentes del proceso, incluyendo documentación técnica y manuales de personas usuarias.
 - Entrenamiento de personas usuarias del negocio sobre cómo operar el proceso.
 - Mover los componentes del proceso al ambiente de producción y asegurarse de que funcionen de la forma esperada en dicho ambiente.



3.2. Recomendaciones de género en la fase

Este punto es clave para la incorporación de la perspectiva de género, en la elaboración de instrumentos de recolección de datos, incluyéndose de manera transversal para cada producto (INE, 2019; CEPAL, 2021), ya sean:

- Manuales
- Capacitaciones
- Cuestionarios
- Otros insumos necesarios para el levantamiento

Si bien los elementos de esta etapa son definidos en la fase de diseño, INE (2019) recomienda aquí mantenerlos en observación. CEPAL (2024) sugiere la revisión de variables, fraseos, preguntas y secuencia de opciones de respuesta, en búsqueda de sesgos de género.

Durante esta etapa se suele aplicar la **versión piloto** del instrumento. CEPAL (2024) recomienda que la evaluación de los instrumentos se realice con participación de la población objetivo buscando alcanzar toda su diversidad. Se sugiere también la implementación de medidas de protección a la privacidad, junto con secciones autoaplicadas para resguardar información sensible.

En este contexto, se generan una serie de recomendaciones aplicables también al proceso posterior de recolección. Entre ellas se encuentra el que las capacitaciones a personas encuestadoras integren temáticas de género con foco en estereotipos y roles de género (INE, 2019). Los instrumentos (tanto aquellos elaborados para la prueba piloto como aquellos destinados a la versión definitiva) deben indicar de manera certera las preguntas que puedan conducir al subreporte, permitiendo guiar de forma efectiva el accionar de personas encuestadoras o recolectoras (INE, 2019) (CEPAL, 2021).

En las supervisiones respectivas se recomienda que, además de las observaciones técnicas, se preste atención a situaciones durante la recolección piloto que evidencien los sesgos en los que se puede incurrir y se deben evitar (INE, 2019).

Finalmente, en la situación en que la codificación de respuestas sea realizada por personas recolectoras, se debe capacitar adecuadamente para que no haya sesgos en la caracterización de las respuestas (INE, 2019).

3.3. Acciones para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023

Esta fase para EBS 2023 implicó directrices generales, ya que se estableció como criterio, tanto para productos generados por el ministerio como para la contraparte, que estuviesen **redactados con lenguaje inclusivo**, siendo un punto central en la revisión y corrección de los productos entregados.

Los productos que debían incluir lenguaje inclusivo **no tenían excepciones**, y abarcaron cuestionarios, manuales, presentaciones, reportes de procesos, entre otros. En el caso de las presentaciones, además de tener lenguaje inclusivo, se utilizaron imágenes evitando estereotipos de género.



También es necesario mencionar que la EBS 2023 incorporó **modificaciones respecto a EBS 2021**, como adaptar preguntas de **orientación sexual e identidad de género** establecidas en el estándar INE del 2022.

Respecto a lo anterior, es relevante mencionar que se encontraron dificultades en su aplicación, ya que, si bien el estándar INE tiene desarrollo para una aplicación en modalidad telefónica, se evaluó, por parte del equipo técnico del Observatorio Social, que era necesario **incorporar un párrafo introductorio para las preguntas de sexo e identidad de género**, especificando, previo a la formulación de preguntas, que se consultará por ambas, para evitar confusiones en la respuesta de cada ítem. A pesar de ello, cada modificación fue respaldada por el equipo a cargo del estándar.

Además, al ser una encuesta que se aplica de manera telefónica, permitió que las **preguntas sensibles**, como las relacionadas a orientación sexual e identidad de género, se pudieran realizar con una **mayor privacidad**.

3.4. Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS

Entre los desafíos futuros, se espera **incluir un pilotaje para evaluar a fondo los posibles sesgos de género asociados a la fase**. A pesar de no haber realizado este proceso con este foco específico, es necesario mencionar que se implementó una prueba no probabilística con distintos perfiles que consideraban sexo, edad y nivel educacional.

Otro desafío pendiente, implica **generar un mayor seguimiento tanto de las supervisiones, como de las observaciones técnicas** en los sesgos de género que podrían haber surgido en esta fase.

4. Fase de Recolección

4.1. Resumen del GSBPM en la fase

La fase recopila la información necesaria del proyecto, considerando tanto datos como metadatos, para esto se pueden utilizar diversas formas de recolección, como extracciones de registros y bases de datos, ya sean estadísticos, administrativos y no estadísticos. Además, se puede incluir en el mismo la validación de los formatos de conjuntos de datos, mas no la transformación de estos. Esta fase está conformada por cuatro subprocesos:

- **Conformación del marco muestral y selección de la muestra:** se selecciona, coordina y aprueba tanto el marco como la muestra seleccionada.
- **Preparación de la recolección:** implica que los elementos necesarios para la recolección como los procesos, la tecnología y las personas estén listos según lo diseñado, llevándose a cabo en un periodo limitado de tiempo. Se incluyen actividades como preparar estrategias de recolección, capacitar a las personas recolectoras, preparar los recursos a utilizar en el levantamiento, acordar las condiciones de trabajo, preparar los sistemas donde se almacenarán los datos y el sistema de seguridad para ello.
- **Ejecución de la recolección:** Implica la implementación de la recolección con los instrumentos previamente diseñados y establecidos, a su vez se puede incluir datos



agregados como la georreferenciación o gestión del campo de trabajo, dependiendo de la fuente y modo de recolección.

- **Cierre de la recolección:** la actividad incluye la carga de datos y metadatos recolectados a un ambiente para su procesamiento. Además, se pueden incluir análisis de los parados asociados a la recolección.

4.2. Recomendaciones de género en la fase

En esta fase deben aplicarse todas las recomendaciones que, perteneciendo a la fase anterior, son indicadas para el pilotaje del instrumento. Por ejemplo, la capacitación a personas encuestadoras con perspectiva de género o la preparación especial de entrevistas que involucren información sensible (CEPAL, 2024).

Se recomienda hacer evaluación constante de cómo la perspectiva de género puede contribuir a mejorar la calidad de datos recolectados. Para esto INE (2019) entrega dos ejemplos sobre cómo realizarla. Por una parte, incorporar en la supervisión y reencuestaje un diagnóstico sobre el efecto del sexo de quien encuesta en las respuestas. Por otra parte, evaluar el efecto que tiene el horario de la recolección en el sexo de las personas informantes. Adicionalmente, CEPAL (2021) agrega que es ideal priorizar información entregada por personas informantes directas para evitar posibles sesgos en la entrega de la información y considerar de manera general situaciones que durante la fase afecten a mujeres.

4.3. Acciones para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023

La **capacitación de las preguntas de sexo, género y orientación sexual** fue realizada por el mismo equipo que realizó el diseño de las preguntas que se incluyen en el estándar de género para preguntas de este tipo en encuestas de hogares y censos, para que abordaran de forma más completa la explicación de los diferentes conceptos y mediciones, dándose esta instancia tanto para personas recolectoras como para las personas supervisoras. En esta misma línea, se reforzaron constantemente directrices para evitar estereotipos y sesgos de género.

Además, se entregó el **manual de trabajo de campo** a las personas encuestadores, en el cual se incluyen las mismas recomendaciones realizadas por el equipo de género del INE, para la aplicación de las preguntas sobre sexo, género y orientación sexual.

Las **condiciones de trabajo**, al ser una encuesta telefónica, permitió que cada persona pudiera trabajar desde su vivienda, lo que permitía que cada persona organizara sus horarios y así disminuir las **barreras de entrada a mujeres** que realizan trabajo doméstico y/o de cuidados.

Finalmente, en EBS se utiliza una **persona informante directa** y con recolección telefónica, lo que permite capturar de mejor manera el bienestar desde una perspectiva de género, ya que las preguntas sobre autopercepción, como son la mayor parte de preguntas que se incluyen en el cuestionario de EBS 2023, y las preguntas sobre violencia y diversidades sexo-genéricas, también es recomendable según CEPAL (2024) que sean realizadas por una persona informante directa.

4.4. Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS



Como desafío futuro, está el **realizar un diagnóstico sobre el efecto del sexo de la persona encuestadora en las respuestas**, así como también sobre el **horario de recolección en el sexo de las personas y las diferencias de duración en la aplicación del instrumento**. En EBS 2023 se monitoreó los horarios de llamados telefónicos, duración y de encuestas logradas por día, pero dicha información no se desagregó por sexo durante la recolección.

5. Fase de Procesamiento

5.1. Resumen del GSBPM en la fase

El procesamiento es una fase que abarca tanto la limpieza como la preparación de los datos para que sean analizados, y se enfoca en que los datos sean revisados, limpiados y transformados. Se debe considerar que tanto la fase del procesamiento como del análisis pueden ser iterativas y paralelas, ya que al momento de analizar los datos se pueden detectar requerimientos adicionales del procesamiento. Estos subprocesos son:

- **Integración de datos:** el propósito es integrar datos de una o más fuentes, ya sea internas o externas, o variar en la modalidad de recolección, teniendo como resultado un conjunto de datos vinculados.
- **Clasificación y codificación:** se puede realizar mediante la asignación de códigos numéricos a respuestas de texto, la lógica es tener un esquema de clasificación predeterminado.
- **Revisión y validación:** tiene por objetivo identificar potenciales problemas, errores, valores atípicos o respuestas faltantes. Este proceso puede ser constante e iterativo, aunque este proceso se enfoca en la detección de errores o errores potenciales, cualquier actividad de corrección que altere los datos se debe llevar a cabo en el subproceso siguiente.
- **Edición e imputación:** al detectar errores, como datos incorrectos, faltantes o poco confiables se pueden insertar nuevos valores en el subproceso.
- **Derivación de nuevas variables y unidades:** tiene por objetivo la construcción de datos que no son provistos explícitamente en los datos recolectados.
- **Cálculo de ponderadores:** para este punto se considera lo creado en el subproceso “Diseño del procesamiento y análisis”.
- **Cálculo de agregaciones:** el objetivo es la creación de datos agregados y totales.
- **Finalización de los archivos de datos:** tiene por objetivo la unión de los resultados de los otros subprocesos.

5.2. Recomendaciones de género en la fase

Según CEPAL (2021), la fase de procesamiento debe contemplar la desagregación por sexo de las variables. En casos donde la unidad de análisis no sea a nivel de personas se deben generar variables complementarias a nivel de personas que permitan realizar la desagregación por sexo. Recomienda



también hacer el esfuerzo de priorizar variables que permitan complementar el enfoque de género con una perspectiva interseccional.

La imputación de datos es un punto de especial interés. INE (2019) recomienda tener control específico de los procedimientos de imputación, a lo que CEPAL (2024) agrega que se deben considerar las diferencias entre sexos para su realización. UNECE (2010) señala que, además de las consideraciones en la imputación, es recomendable la capacitación en posibles sesgos de género, lo que aportará en la transversalización del enfoque de género en todas las unidades.

En esta línea, CEPAL (2024) recomienda identificar y documentar casos donde se presentan diferencias importantes en la distribución por sexo debido a la definición de las clasificaciones. Además, en caso de ser necesaria la obtención de la variable sexo es importante integrar fuentes de datos, como registros administrativos, y generar algoritmos siguiendo las recomendaciones de personas expertas.

Para la aplicación de reglas de validación CEPAL (2024) recomienda la aplicación de criterios no sexistas actualizados que contemplen la perspectiva de género para evitar sesgos en la fase de procesamiento.

5.3. Acciones para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023

Respecto a las acciones realizadas, se consideró la **inclusión de reglas de validación que identifiquen inconsistencias en el levantamiento de las variables de interés en la transversalización del género**, las cuales eran revisadas de forma paralela en el terreno en caso de inconsistencia. Asimismo, al ser un instrumento bifásico de Casen, se realizó un **chequeo de la consistencia de variables que estaban en ambos instrumentos**, para lo cual, si se daban diferencias, estas eran consultadas nuevamente en terreno para mitigar errores de recolección.

Se incorporaron medidas no sexistas en la validación, por ejemplo, si una persona tenía un nombre asociado a sexo hombre o a género masculino, y entregaba como respuesta un sexo mujer o un género distinto al masculino, **no se cuestionaba la información entregada** por la persona informante.

5.4. Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS

En relación con los futuros desafíos, no se **identificaron diferencias en la distribución por sexo debido a la definición de las clasificaciones**. Esto se vio dificultado porque no se realizaron pruebas cognitivas en esta versión de EBS.

Además, uno de los desafíos a incluir que no estuvieron presentes en EBS 2023 implica **el cálculo de las tasas de no respuesta por sexo relacionadas a las variables definidas**.



6. Fase de Análisis

6.1. Resumen del GSBPM en la fase

Esta fase involucra la obtención de resultados estadísticos, su examen y preparación para la difusión. Además, la fase incluye la elaboración de información referente a los distintos procesos estadísticos, de manera de hacerlos inteligibles. Este se divide en cinco subprocesos:

- **Preparación de borradores de resultados:** su objetivo es la generación de resultados estadísticos.
- **Validación de los resultados:** se centra en la calidad de los resultados obtenidos. Las actividades de validación pueden incluir: la revisión de la cobertura de la población, comparación con ciclos anteriores, revisión de metadatos y parámetros, entre otros.
- **Interpretación y explicación de los resultados:** implica la interpretación y explicación de los datos obtenidos.
- **Aplicación del control de difusión (resguardo de la información):** el principal objetivo es que los datos no traspasen las reglas de confidencialidad establecidas.
- **Finalización de resultados:** tiene como propósito determinar que los productos estén listos para ser utilizados. Para ello se realizan revisiones de consistencia, se aplican advertencias en caso de ser necesario, se discuten versiones preliminares y se aprueba el contenido para la publicación.

6.2. Recomendaciones de género en la fase

Dentro de las recomendaciones, es de relevancia considerar desde su inicio la realización de análisis interseccionales con la inclusión de, al menos, la variable sexo. Se recomienda por parte de INE (2019) que el análisis de género sea considerado como un apartado propio, incluyendo la comparación de hallazgos de las diferencias entre hombres y mujeres junto con otras variables de caracterización poblacional, a modo de realizar un análisis interseccional. En este sentido, CEPAL (2024) recomienda la incorporación de, además de distribuciones por sexo, brechas de género, razones e índices de masculinidad y feminidad. Los indicadores de género deben ser considerados como medidas que reflejen las diferencias entre hombres, mujeres y personas no binarias en diversas áreas de análisis como condiciones de vida, acceso a recursos, participación y beneficios dentro de la sociedad. El objetivo de los indicadores es la visibilización, medición de brechas, barreras y desigualdades entre géneros, las cuales son cruciales para la evaluación de políticas o programas con perspectiva de género. Se recomienda revisar los resultados de estos indicadores contra otras fuentes comparables.

Para que los indicadores cumplan con el propósito, se recomienda que las investigaciones abarquen temas relevantes desde el punto de vista del género, considerando la complejidad y la presentación adecuada del indicador, ya que se debe seleccionar cuidadosamente los tipos de indicadores a presentar, determinando el cálculo y tipo de cifra que expresará, para que sean claros y relevantes para los objetivos propuestos. Previo al desarrollo de indicadores es relevante la revisión y uso de



datos existentes, para evitar duplicidades y asegurar que los análisis complementen y añadan valor. CEPAL (2024) recomienda incorporar en esta dinámica la revisión entre pares.

Finalmente, es relevante establecer y fortalecer alianzas entre diversos organismos con el propósito de desarrollar indicadores robustos y pertinentes.

6.3. Acciones para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023

Para esta etapa era primordial que se incorporara la perspectiva de género, ya que la difusión de los productos asociados a la encuesta se da con base en lo realizado en esta etapa, por lo que se realizó una **capacitación de la transversalización del género para el equipo encargado de analizar la EBS 2023**, esta incluía orientaciones respecto de la relevancia de los indicadores de género, con el objetivo de que este estuviese presente en cada investigación que se realizara y se estimase la importancia de **redactar los productos con lenguaje inclusivo** y la **exclusión de estereotipos de género en los resultados**.

Los productos del análisis de EBS 2023 incluyen de forma mínima la desagregación mediante variable sexo. Así mismo se desarrollaron estudios de las **brechas de género** en algunas investigaciones. Otro punto considerado es el trabajo conjunto con otras instituciones: para este instrumento se trabajó en conjunto con PNUD, para lo cual se destacó la relevancia de tener en el análisis las consideraciones previamente mencionadas.

6.4. Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS

Dentro de los desafíos a considerar en esta etapa, se espera **no sólo continuar con las presentaciones de transversalización de género en el análisis, sino que también que exista una persona encargada de revisar que los productos** a publicar incluyan la transversalización del género tanto en los indicadores desarrollados como en la redacción de los documentos.

Es necesario mencionar que las desagregaciones realizadas no incluyeron la variable género, **dejando de lado la consideración de personas no binarias en el análisis**, siendo un punto de relevancia a considerar en futuros análisis, siempre que las propiedades estadísticas de los datos obtenidos, particularmente los tamaños muestrales, así lo permitan.



7. Fase de Difusión

7.1. Resumen del GSBPM en la fase

La fase de difusión incluye la publicación de los productos asociados al instrumento, incluye los siguientes cinco subprocesos:

- **Actualización de sistemas de salida:** en este punto se da formato a datos y metadatos para los formatos de salida y asegurarse que su vinculación sea de relevancia.
- **Generación de productos de difusión:** estos pueden ser gráficos, tablas, infografías u otros. Se debe revisar que cumplan con estándares de publicación.
- **Gestión de la publicación de productos de difusión:** incluye gestionar el momento de publicación o la información a grupos de interés.
- **Promoción de productos de difusión:** incluye la promoción activa de los productos estadísticos para que llegue a la mayor cantidad de personas usuarias.
- **Gestión de soporte a personas usuarias:** incluye la resolución de dudas y pedidos de personas usuarias al instrumento.

7.2. Recomendaciones de género en la fase

Para implementar la perspectiva de género en la fase de difusión del GSBPM, se recomienda adoptar un enfoque integral que permita visibilizar y contextualizar las desigualdades existentes entre diferentes grupos, asegurando la inclusión de una perspectiva interseccional, histórica y basada en derechos (CEPAL, 2024; INE, 2019). Es crucial presentar la información desagregada al menos por sexo y resaltar la magnitud de las diferencias entre géneros, sin perpetuar estereotipos (CEPAL, 2021).

Se sugiere el uso de directorios de contactos para organizar eventos y oportunidades de divulgación en colaboración con actores estratégicos, responsables de políticas, organizaciones de mujeres y otros grupos, asegurando que la comunicación sea inclusiva y efectiva (CEPAL, 2024). Asimismo, el personal responsable de difundir los resultados debe recibir capacitación y concientización para garantizar que los mensajes transmitidos promuevan la equidad de género (CEPAL, 2024).

En cuanto a la comunicación de los resultados, se recomienda adaptar los formatos de difusión a distintos tipos de usuarios, tales como personas de la academia, responsables de políticas públicas y la sociedad civil. Para ello, es necesario crear una variedad de materiales, desde informes técnicos detallados hasta infografías que sean accesibles y fáciles de entender para usuarios no especializados (INE, 2019; CEPAL, 2024). La flexibilidad en los mecanismos de comunicación y la inclusión de una matriz interseccional en los documentos de difusión permitirán abordar mejor las necesidades específicas de cada audiencia y subrayar la complejidad de las desigualdades de género (INE, 2019).



7.3. Acciones realizadas para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023

En primer lugar, y como se ha mencionado en apartados anteriores, **se capacitó al equipo que realizaría la difusión de EBS**, para que se utilizara enfoque de género tanto en las presentaciones como en los informes de difusión de resultados.

Además, **se organizó un seminario denominado “Innovaciones en la medición del bienestar social: la experiencia de la Encuesta de Bienestar Social en Chile (2021 y 2023)”**. En este seminario, y siguiendo las recomendaciones, se incluyeron espacios para generar diálogos e intercambio de conocimientos entre público general, personas expertas, académicas y tomadoras de decisión en el campo del bienestar social, a la luz de los resultados de EBS 2023 y su comparación con la versión anterior (2021). Los distintos espacios del seminario consideraron la paridad de género en términos del número de personas involucradas en las vocerías y paneles.

Esta actividad se puede dividir en **dos tipos de difusión**. Durante la mañana se realizó una presentación más orientada a las personas hacedoras de políticas públicas, a la sociedad civil y a la prensa, mientras que, durante la tarde, se realizaron presentaciones más específicas y técnicas, orientadas a personas expertas del sector público, la academia y organismos internacionales.

En todas las presentaciones **se resaltaron las diferencias por sexo**, y en las más técnicas, se presentó un **enfoque interseccional** y se profundizó en temáticas donde las brechas de género son mayores, como en la presentación realizada sobre **“Bienestar subjetivo en las personas que realizan cuidado”**.

Además, **se publicó** en la página del Observatorio Social la **presentación de los principales resultados**, así como los **documentos de análisis**, los cuales incluyen todos los indicadores desagregados por sexo, se muestran las brechas de género relevantes y fueron escritos con lenguaje inclusivo. También se compararon algunos indicadores con los de EBS 2021, para integrar una perspectiva histórica de la evolución del bienestar.

7.4. Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS

Dentro de los desafíos para un futuro levantamiento, es necesario considerar la **focalización de la visualización de las desigualdades existentes entre los diferentes grupos, de forma interseccional**, de forma concreta con **una presentación de brechas en el bienestar por género**.

Finalmente, es necesario destacar que, a pesar de generar un seminario para la difusión de los resultados en conjunto con el registro de éste en un video público, queda como desafío, la **generación de documentos de difusión más masiva, como infografías** con datos relevantes asociados a indicadores de género, que son más prácticos en la difusión de datos específicos en la temática.



8. Fase de Evaluación

8.1. Resumen del GSBPM en la fase

La fase de Evaluación en el GSBPM se centra en la revisión crítica del proceso estadístico para garantizar mejoras continuas y la adaptación del proceso a las expectativas del usuario. Implica la evaluación tanto cualitativa como cuantitativa del desempeño, con especial énfasis en la identificación de desviaciones respecto a los objetivos y en la toma de decisiones fundamentadas para futuras iteraciones.

La fase se estructura en tres subprocesos que, en conjunto, permiten convertir la evaluación en acciones concretas para la mejora:

- **Reunir antecedentes para la evaluación:** Se recopilan y analizan indicadores de calidad, metadatos y retroalimentación de usuarios y personal involucrado. Esta información aporta una visión integral sobre los puntos fuertes y las áreas de mejora, sirviendo como base para la evaluación crítica del proceso.
- **Realizar la evaluación:** Se sintetiza la información recogida en un informe que resalta el desempeño del proceso en relación con los estándares y expectativas previas. Esta evaluación no es un simple ejercicio descriptivo, sino que busca determinar qué aspectos requieren ajustes para optimizar la eficiencia y la calidad del proceso.
- **Elaborar un plan de acción/mejora:** A partir de los resultados de la evaluación, se desarrolla un plan de mejora concreto que prioriza las acciones necesarias para corregir desviaciones e incorporar buenas prácticas. Este plan también define mecanismos para monitorear la implementación de las mejoras y evaluar su impacto en el proceso.

8.2. Recomendaciones de género en la fase

Para implementar la perspectiva de género en la fase de evaluación y retroalimentación del GSBPM, se recomienda llevar a cabo un proceso sistemático que permita identificar los obstáculos encontrados durante la incorporación de la perspectiva de género y sugerir mejoras (CEPAL, 2024). Es fundamental documentar las lecciones aprendidas y analizar las desigualdades de género de manera continua, asegurando que el aprendizaje obtenido en cada ciclo retroalimente futuras acciones (CEPAL, 2021; INE, 2019).

Además, se debe realizar una revisión exhaustiva para detectar posibles sesgos de género presentes en las diferentes fases del proceso, con el objetivo de garantizar una mayor representatividad de las diversidades y mejorar la calidad del trabajo estadístico (CEPAL, 2021). Esta etapa de evaluación debe enfocarse particularmente en los proyectos continuos, considerando el análisis de las desigualdades de género como un elemento permanente de revisión y ajuste (INE, 2019).

8.3. Acciones realizadas para la transversalización del enfoque de género en EBS 2023

Dentro de las acciones realizadas en la fase de evaluación, se encuentra un **proceso de revisión de cuestionario y evaluación de uso de las preguntas en el análisis**, esta actividad se realizó en conjunto con las personas del equipo que utilizaron EBS, ya sea para la realización de documentos



de análisis y difusión de la encuesta. El objetivo de la actividad era la **identificación de posibles sesgos de géneros en el instrumento y sus productos**.

Asimismo, se realizó una **revisión completa de los documentos o materiales disponibles que contengan recomendaciones de transversalización del género** en instrumentos estadísticos, de esta forma podría evaluar e identificar la existencia de elementos de mejora en futuros levantamientos de la EBS. Esta revisión está contenida en el presente documento.

8.4. Futuros desafíos para la transversalización del enfoque de género en EBS

Finalmente, como desafío para una futura fase de evaluación, se espera **incluir en la fase de evaluación la participación de organizaciones centrales para la transversalización del género**. De forma de poder replicar el proceso de detección de necesidades, focalizado en la transversalización del género con ministerios, organismos internacionales, organismos de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Hasta el momento se ha considerado organizaciones tales como:

- Organización Internacional del Trabajo
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
- ONU Mujeres
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Subsecretaría de Prevención del Delito
- Dirección del Trabajo
- Instituto Nacional de Estadísticas
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Ministerio de Salud



IV. Síntesis

El proceso de transversalización del género en el desarrollo de EBS 2023 requirió para su implementación un sin número de esfuerzos, no sólo por la innovación en cada etapa, sino que para la búsqueda constante de información y recomendaciones que fuesen de utilidad para su implementación, siendo uno de los mayores desafíos la escasa literatura existente para lograr el objetivo propuesto. En la misma línea, se puede sintetizar las medidas incorporadas como:

- **Diseño de la encuesta y los productos asociados a ésta con lenguaje inclusivo:** se han considerado las diferencias de género en la formulación de preguntas, mediante la modificación de fraseo de preguntas para la transversalización del género y levantamiento telefónico.
- **Selección de indicadores relevantes para evaluar el bienestar social:** se introducen mejoras en la medición del trabajo no remunerado, que impacta en el bienestar de las personas y, además, presenta importantes brechas de género. Se introduce también el indicador sobre soledad, el cual es una temática relevante, en tanto afecta el bienestar, así como se ha observado brechas de género. Se mantiene el indicador de carga mental, el cual presenta importantes brechas entre hombres y mujeres.
- **Introducción de preguntas estandarizadas sobre género y orientación sexual:** se introdujeron las preguntas propuestas por el INE (2022) en el documento Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población.
- **Capacitación de personas encuestadoras:** se han llevado a cabo programas de capacitación para las personas recolectoras, con el fin de concientizar y capacitar sobre elementos básicos del género. Esto incluye el desarrollo de habilidades para abordar adecuadamente temas sensibles relacionados con la identidad de género y la orientación sexual.
- **Documentación de productos del instrumento con lenguaje inclusivo:** se establece como criterio de revisión de los productos asociados al desarrollo de instrumentos, como cuestionarios, manuales, presentaciones, reportes de procesos, presentaciones entre otros.
- **Incorporación de validaciones no sexistas:** mediante la instrucción de no cuestionar las respuestas de las personas entrevistadas que generen diferencias entre sexo y género.
- **Capacitaciones del equipo de análisis:** se capacitó al equipo que realizaría la difusión de EBS, para que se utilizara enfoque de género tanto en las presentaciones como en los informes de difusión de resultados.
- **Documentos de análisis con desagregación por sexo:** se establece como criterio mínimo para el equipo de análisis, que cada producto que se genere con EBS tenga desagregación por sexo.
- **Generación de diálogos diversificados en la difusión:** se incluyeron espacios de diálogo e intercambio de conocimientos entre público general, personas expertas, académicas y tomadoras de decisión en el campo del bienestar social, resaltando las diferencias por sexo.



Es relevante mencionar que no todos los procesos tienen el mismo detalle en documentación o en actividades a incorporar, por lo que es necesario hacer énfasis en la relevancia de incorporar la transversalización desde las primeras etapas, de modo que en las fases siguientes se vuelva más fácil continuar con los lineamientos que fueron diseñados para el instrumento. Así mismo es necesaria la disposición de una persona en cada equipo que se encargue de aplicar la transversalización en cada fase del GSBPM.

Finalmente, se espera que este documento no sólo sea de utilidad para evidenciar los esfuerzos de transversalización de género en el desarrollo de la EBS 2023, sino que además sirva como insumo para perfeccionar el proceso en diversos instrumentos estadísticos, de forma que logre cumplir el objetivo no solo de ser un marco orientador, sino que facilitador en las instituciones productoras de estadísticas.



V. Referencias

- CEPAL. (2021). Lineamientos para la transversalización de la perspectiva de género en los grupos de trabajo de la conferencia estadística de las Américas. *Undécima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas*.
- CEPAL. (2022). *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe*. Obtenido de repositorio.cepal.org:
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f69e5027-c677-42ab-87cc-1efff01f5b53/content>
- CEPAL. (2024). *Guidelines for mainstreaming the gender perspective in statistical production*. Obtenido de <https://www.cepal.org/en/publications/80636-guidelines-mainstreaming-gender-perspective-statistical-production>
- Groves, R. M., Couper, M. P., Lepkowski, J. M., Singer, E., & Tourangeau, R. (2009). *Metodología de la Encuesta*. John Wiley and Sons.
- INE. (Diciembre de 2019). *Manual con enfoque de género en la producción estadística con foco en GSBPM*. Obtenido de ine.gob.cl: https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/genero/gu%C3%ADas-y-documentos/documentos/manual-con-enfoque-de-g%C3%A9nero-en-la-producci%C3%B3n-estad%C3%ADstica-con-gsbpm-2019.pdf?sfvrsn=54e343a9_4
- INE. (Diciembre de 2022). *Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población*. Obtenido de ine.gob.cl: [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/directrices-metodologicas/estandares/documentos/estandarizaci%C3%B3n-de-preguntas-para-la-medici%C3%B3n-de-sexo-g%C3%A9nero-y-orientaci%C3%B3n-sexual-\(sgos\)-dirigido-a-encuestas-de-hogares-y-cens](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/directrices-metodologicas/estandares/documentos/estandarizaci%C3%B3n-de-preguntas-para-la-medici%C3%B3n-de-sexo-g%C3%A9nero-y-orientaci%C3%B3n-sexual-(sgos)-dirigido-a-encuestas-de-hogares-y-cens)
- INE. (Junio de 2023). *Manual Metodológico VII EME Encuesta de Microemprendimiento 2022*. Obtenido de ine.gob.cl: https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/microemprendimiento/metodologia/documentos/manual-metodol%C3%B3gico-vii-eme-2022.pdf?sfvrsn=182dca7d_9
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (Noviembre de 2023). *Metodología de Diseño Muestral EBS 2023*. Obtenido de Observatorio Social:
https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/bienestar-social/2023/Methodologia_Disenio_Muestral_EBS_2023.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia y ONU Mujeres Chile. (2023). *HABLEMOS DE CUIDADOS. Principales resultados de los diálogos ciudadanos hacia la construcción del Sistema Nacional e Integral de Cuidados*. Obtenido de chilecuida.cl:
https://chilecuida.cl/docs/Informe_Hablemos_de_Cuidados.pdf



ONU. (2016). *Integrating a Gender Perspective into Statistics*. Obtenido de UN Stats: <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/gender/Integrating-a-Gender-Perspective-into-Statistics-E.pdf>

PNUD. (Julio de 2017). *Encuesta Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Obtenido de estudiospnud.cl: https://www.estudiospnud.cl/wp-content/uploads/2020/04/DES_2016_manual-2.pdf

UN Stats. (25 de Enero de 2022). *Minimum Harmonized Instrument for th Production of Time-Use Statistics*. Obtenido de unstats.un.org: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/53rd-session/documents/BG-3h-TimeUseStats-rev2-E.pdf>

UNECE. (Septiembre de 2016). *Modelo genérico del proceso estadístico*. Obtenido de unece.org: https://unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/ge.58/2016/mtg4/Paper_8_GSBPM_5.0_v1.1.pdf



VI. Anexos

FICHA TÉCNICA ENCUESTA DE BIENESTAR SOCIAL 2023	
Organismo responsable	Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
Organismos ejecutores	Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (recolección y procesamiento de datos).
Población objetivo	Personas de 18 años y más que residen en viviendas particulares en el territorio nacional.
Unidades de análisis	Personas de 18 años y más
Cobertura	Nacional. Sin embargo, se excluyen áreas de difícil acceso ¹⁰
Tamaños logrados	11.234 personas.
Marco Muestral	Personas de 18 años y más que conforman los hogares que pertenecen a las viviendas que respondieron ¹¹ la encuesta Casen 2022.
Diseño de la muestra	Diseño probabilístico, bifásico y estratificado. La primera fase corresponde a las viviendas logradas en Casen 2022 cuyo diseño muestral es probabilístico, estratificado, por conglomerados y en múltiples etapas, luego la segunda fase, se obtiene de las personas de 18 años y más a través de un muestreo aleatorio y estratificado por región. La unidad de selección son las personas. El tamaño de la muestra, incluyendo sobremuestreo, fue de 26.568 personas.
Representatividad	Nacional. Áreas geográficas urbana y rural. Regional (para las 16 regiones del país).
Error muestral	<ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de abarcar con exactitud los indicadores planteados en los objetivos de la encuesta, y suponiendo que la distribución es disímil (enfoque multidimensional), la variable de diseño se define como una proporción para la cual se asume varianza máxima. Así los errores muestrales esperados se fijaron en: a nivel nacional 1 punto porcentual (pp.) en el caso del error absoluto y 8% el error relativo. A nivel regional los valores máximos son de 3,8 pp. para el error absoluto y el error relativo es de 33,6%. A modo de referencia, a nivel nacional el error absoluto promedio es de 3,1 pp. (con un valor máximo de 3,8 pp. en la región de Arica y Parinacota) y el error relativo promedio es de 26,7% (con un valor máximo de 33,6% en la región de Aysén)
Trabajo de campo	4 de septiembre - 22 de diciembre de 2023.
Modo de aplicación	Aplicación telefónica en cuestionario asistido por computador (CATI).
Informante	Persona seleccionada de 18 años y más.
Resultados trabajo de campo	Tasa de Respuesta: 46,2%; Tasa de Rechazo: 14,9%; Tasa de Cooperación: 68,6%; Tasa de Contacto: 67,3%
Tiempo de entrevista	Mediana de 34 minutos.
Número de comunas	335.
Control de calidad	26% supervisión interna INE
Cobertura temática	Trece módulos: Caracterización, Bienestar Subjetivo, Educación, Trabajo en la ocupación, Uso del tiempo, Ingresos, Salud, Vivienda, Calidad del medio ambiente, Seguridad, Relaciones sociales, Confianza y participación; y Orientación Sexual.
Otros	Entrevista voluntaria. No se solicitan datos personales (sin RUN, sin apellidos). Bases de datos de acceso público.

Fuente: Ministerio Desarrollo Social y Familia.

¹⁰ Las áreas de difícil acceso (ADA) definidas por el INE incluyen a las comunas de General Lagos, Colchane, Ollagüe, Juan Fernández, Isla de Pascua, Cochamó, Chaitén, Futaleufú, Hualaihué, Palena, Lago Verde, Guaitecas, O'Higgins, Tortel, Laguna Blanca, Río Verde, San Gregorio, Cabo de Hornos (Ex - Navarino), Antártica, Primavera, Timaukel, Torres del Paine. Estas áreas geográficas no están incluidas en el Marco Muestral del INE.

¹¹ Solo se consideran encuestas logradas.



Anexo 2. Marco conceptual de EBS 2023: Dimensiones y subdimensiones EBS 2023

Dimensiones	Objetivo	Subdimensiones
Bienestar subjetivo	El objetivo del módulo es evaluar si las personas gozan de una evaluación positiva respecto a sus propias vidas y el balance emocional que experimentan en un momento del tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción con la vida. • Satisfacción con la vida por áreas (trabajo, educación, ingresos, etc.) • Balance afectivo.
Educación	El objetivo del módulo es evaluar las posibilidades que tienen las personas respecto a su educación y si disponen de las oportunidades para educarse	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades que entrega la educación. • Interés en seguir estudiando.
Trabajo en la ocupación	El objetivo de este módulo es evaluar si las personas disponen de un ambiente de trabajo de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del ambiente de trabajo. • Autopercepción de empleabilidad.
Uso del tiempo	El objetivo de este módulo es visibilizar la forma en que las personas distribuyen su tiempo en distintas actividades durante el día, ya que esto es clave en el bienestar de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. • Acceso a servicios de cuidado. • Carga mental. • Participación en actividades culturales.
Ingresos	El objetivo de este módulo es evaluar si las personas disfrutan y disponen de oportunidades para tener seguridad económica.	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiencia de ingresos. • Endeudamiento.
Salud	El objetivo de este módulo es evaluar si las personas disfrutan y tienen oportunidades para gozar de buena salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de salud. • Acceso a servicios de salud. • Salud mental (PHQ4 Ansiedad y Depresión). • Autoevaluación de la salud • Protección financiera frente a problemas de salud.
Vivienda	El objetivo de este módulo es evaluar si las personas disponen de una vivienda en buenas condiciones y un entorno que considere servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de la vivienda. • Confort térmico.
Calidad del medio ambiente	Este módulo busca evaluar si las personas gozan y tienen oportunidades para disfrutar de un entorno libre de contaminación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a áreas verdes. • Limitantes por la calidad del medio ambiente. • Exposición a problemas ambientales. • Evaluación del medio ambiente.
Seguridad	Este módulo busca evaluar si las personas tienen oportunidades para vivir en un entorno seguro para el desarrollo de las actividades diarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Limitantes causadas por la seguridad. • Percepción de la seguridad. • Victimización. • Mecanismos sociales de seguridad.



Encuesta de Bienestar Social

